

Segunda columna. Número 19, dice: «Don Tomás Gómez Fernández»; debe decir: «Número 19. Eliminado. Número 32 Orden convocatoria».

Tercera columna. Madrid. Segundo Tribunal. Número 74. Primer apellido dice: «Carranza»; debe decir: «Caruana».

Página 647, tercera columna.—Madrid. Quinto Tribunal. Maestros. Número 5. Primer apellido dice: «Romero»; debe decir: «Romerar».

Página 648, tercera columna.—Dice: «Primer Tribunal. Maestras»; debe decir: «Murcia.—Segundo Tribunal. Maestras».

Página 650, segunda columna.—Oviedo. Primer Tribunal. Número 15 dice: «José Antonio González Guardiaz Fernández»; debe decir: «José Antonio González Guardiaz».

Número 16. Omitido segundo apellido, es Fernández; debe decir: «Celestino González Fernández».

Página 652, segunda columna.—Pontevedra. Primer Tribunal. Número 19. Primer apellido dice: «Cama»; debe decir: «Gama».

Página 654, primera columna.—Santa Cruz de Tenerife. Segundo Tribunal. Número 21. Primer apellido dice: «Lerez»; debe decir: «Pérez».

Número 23. Primer apellido dice: «Escolar»; debe decir: «Escobar».

Página 655, primera columna.—Santiago de Compostela. Tribunal Unico. Maestras. Número 36. Segundo apellido dice: «Cores»; debe decir: «Coresa».

Página 657, segunda columna.—Tarragona. Tribunal Unico. Maestras. Número 8. Nombre dice: «Maria Cita»; debe decir: «Maria Cinta».

Página 658, segunda columna.—Toledo. Segundo Tribunal. Número 43. Primer apellido dice: «Ramón»; debe decir: «Román».

Tercera columna.—Valencia. Primer Tribunal. Número 44. Primer apellido dice: «Pairó»; debe decir: «Peiró».

Página 659, primera columna.—Valencia. Segundo Tribunal. Número 13. Nombre dice: «Angela Josefa»; debe decir: «Amalia Josefa».

Página 662, primera columna.—Zaragoza. Segundo Tribunal. Número 7. Primer apellido dice: «Lafuente»; debe decir: «Lafuente».

*ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid a don Benjamín Mustieles Navarro.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de la plaza de Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid:

Resultando que por Orden ministerial de 1 de abril de 1961 fué anunciada a provisión la plaza de referencia por el indicado turno, dictándose las normas a que había de ajustarse dicha provisión en el anuncio de convocatoria de la misma fecha;

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en el anuncio de convocatoria y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Benjamín Mustieles Navarro Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la respectiva dotación y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se resuelve el concurso-oposición a las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto nombrar a don Máximo Revenga Salamanca y a don Victoriano Delgado Serrano Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Toledo y Jaén, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago a don Felipe Criado Martín.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, convocada por Ordenes ministeriales de 23 de abril de 1959 y 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Felipe Criado Martín Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, más los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia a don Domingo Ramírez Mercado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de la plaza de Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1960.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Domingo Ramírez Mercado Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia a don Rafael Raza Montesinos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de entrada, de «Composición Decorativa (Pintura)», de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Rafael Raza Montesinos Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escue-